



En la Ciudad de Mexico

SELO EN VENTA, VENTA
DE LA VENTA, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
CINCO.

entada la Capitular de esta Ciudad de Mexico a catore de
Mayo de mil setecientos ochenta y cinco siendo testigos Don
Melipe Joseph Olive Oficial Mayor, Josef Martinez,
y Nicolas Martinez Poderos de ella, y lo firmaron la
Señores Rexidor decano Presidente, y el que le sigue en anti-
guedad como se acostumbra, y del conocimiento de todo se re-
tificamos.

De la Prov. de
Houstin Jur.

En vista de lo manifestado por el Sr. Don Aguin Cano
Procurador Sindico Dñal sobre no haber podido a renouar ni
Houstin Jur, por quien se oia la R. Prov. para vender a
agua de Chufar, que se obedece, y cumplimiento por este
Ayuntamiento en Curilo de diez del corriente, es el mismo
que se ha presentado vtro distintio. Acuerda a la higa rexi-
ficacion de vida para q. lo acredite.

Se haga ensayo
de la agua de Chu-
far, y se ane lo
el precio...

En vista de lo que ha hecho presente el Sr. D.
Aguin Cano Procurador Sindico Dñal, sobre ser excesivo el
precio del Guaxillo de Agua de Chufar, a los tres quartos y medio
que corre. Acuerda se haga un ensayo por las Car. Fieles
Execraores, y Señores Don Josef Norino Rex. Procurador
Sindico, y Personero; Resultando conozico beneficio al Publico
en la venta de dicha agua a los Car. En el interino del precio ag.
debe vender, y se señale de la Car. no Fieles Car. de